



LA SEÑORA

## Doña Sabina García Jiménez

ha fallecido en Salamanca, el día 4 de Enero de 1934

a los cuarenta y siete años de edad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Fidel García y García (dueño del Bar Bejarano); hija, Rosa; hermanos, Cipriano García Jiménez y José García Sánchez; sobrina, Clara García; hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades la asistencia a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 5, a las doce y media de la mañana.

Casa mortuoria: Plaza del Angel, 28.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.



EL SEÑOR

## Don Juan del Aguila Casquero

falleció en Guijuelo, el día 4 de Enero de 1934

a los sesenta y dos años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: don Francisco, don Juan Manuel, don Epifanio (Médico) y doña Mariana; hija política, doña María Manzano; hermanos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 5, a las diez y media de la mañana.

Funeral: El lunes, 8, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial de la villa de Guijuelo.

Por su eterno descanso se dirán misas los días 9 y 10 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la villa de Guijuelo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



LA SEÑORA

# Doña Concepción Martín Sánchez

falleció cristianamente, en Martín de Yeltes, el día 4 de Enero de 1934

a los setenta y seis años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Luisa, Ascensión, Andrés y Luis Palomo Martín; hijos políticos: Jesús García Castrillón, Fabián Alvarez, Presentación Madruga y Carolina de Onís; hermanos políticos, nietos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, 5, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Martín de Yeltes.  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.



EL SEÑOR

## DON SERGIO SALINERO BLAZQUEZ

falleció en Villaflores el día 3 de Enero de 1934

a los cincuenta y tres años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Rosa Arroyo (maestra nacional de Villaflores); hermanos políticos, doña Leonor, don Alfredo y don Enrique Arroyo; don Alfredo Lorenzo, doña Rosario Hernández y doña Rosario Valle; tías: doña Petra y doña Dorotea Blázquez; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## GLAMOR DE ESPAÑA INDEFENSA

por TOMAS BORRAS

El inventario del material que habían acumulado para el último movimiento subversivo anarquista, comunistas y sindicalistas es aterrador. Verdaderos arsenales, superiores a los de algunos Países de Artillería, estaban listos para aplicarse a la destrucción de todos los órganos vitales de España: comunicaciones, líneas eléctricas, servicios de agua, oficinas estatales... Millones de bombas, millones de armas, almacenes de productos químicos para la fabricación de explosivos, camiones de dinamita... Lo, también, asombroso, es que los talleres donde se producían los aparatos internos o donde se guardaban las hachas y las pistolas, esas guardias de salvajismo, están repartidas por todo nuestro mapa. Es decir, que la red de la organización anarcosindicalista y comunista es extensísima, que la secta antiespañola tiene raíces hasta en las humildes aldeas. El levantamiento y el asalto de esa muchedumbre de asesinos ha sido contenido ahora gracias al heroísmo y al sentimiento del deber de la Guardia civil, de la fuerza de Orden público—singularmente en las secciones de asalto—y a la cooperación de algunas unidades del Ejército y de toda la policía; gracias también a la serenidad y energía del señor Rico Avello, del señor Valdivia, y de algunos Gobernadores varoniles, como el de Zaragoza.

El torrente pudo ser contenido y desviado. La resistencia del dique resultó a satisfacción. Pero de estos días cruentos le ha quedado a España una interrogante que la inquieta: ¿Podremos dominar el

intento revolucionario que venga después?

Se justifica esa ansiedad teniendo en cuenta los orígenes del poderío de la Confederación General del Trabajo y su equipo director, la Federación Anarquista Ibérica o Internacional, y los progresos del comunismo. Desde que se proclamó la República algunos gobernantes, como Maciá y el Gabinete Azaña, han tolerado y fermentado con su pasividad y hasta adulado en ocasiones a la entidad que se erguía arrogante por encima del Estado español. La C. N. T. y la F. A. I. (como el comunismo) hicieron pública su desobediencia a todas las leyes; han mantenido secretas sus actividades; cobizado sumas ingentes de los obreros; atracando Bancos y particulares; matando patronos, cobradores y artesanos hostiles a ellos; robado de las minas y de las obras públicas dinamita; empleado las fraguas en fabricar moldes de bombas de mano; hecho contrabando de armas por las fronteras; publicado en sus diarios recetas para elaborar explosivos y excitado días y días, con insistencia fecunda, al abordaje y al degüello, en mítines y hojas impresas.

¿Qué hacía el Gobierno, encargado de velar por la paz de España, para combatir a las masas puestas en pie de guerra? Lo que hacía era lo siguiente: eliminar el visado de pasaportes en nuestras relaciones internacionales, con lo cual han entrado en la Península miles de agitadores y técnicos que han sido los maestros de esta organización, y de la confección de bombas en gran escala; dar órdenes a la Policía y a la Guardia

civil para que se desentendieran de todos los manejos de los titulados "extremistas" y evitaran prudentemente la detención de agitadores y energúmenos; tolerar en completa y cínica impunidad, los ataques a todo lo divino y lo humano; destruir los archivos secretos de la Policía; no castigar los incendios de Iglesias, alguno de los cuales ha sido presenciado por la fuerza pública, la cual tenía órdenes de no intervenir; considerar como delincuentes "sociales" a todos los vulgares ladrones y criminales, que se refugiaban en una sección de la C. N. T., de la F. A. I. o del P. C. y cuyo "carnet" de afiliado era patente de corso y carta de franquicia para cualquier acto delictivo; enviar al jurado (que absuelve siempre) los delitos titulados "sociales", con lo cual no se ejerce la ejemplaridad del castigo en ningún caso; desarmar a las personas solventes; adular a los presos e imponer correctivos a los empleados de Prisiones que cumplan con su deber; dar carta blanca al exterminio de las derechas; dejar hacer, en fin, a los extremistas en tranquilidad completa, todo lo que convenía a sus fines y, principalmente, la captación, sedición y organización secreta de las masas trabajadoras menos ilustradas, más pobres, más fáciles de engañar y esclavizar a un ideario destructivo.

Así ha resultado que, por etapas, el P. C., la C. N. T. y la

F. A. I. llegaron a un poderío que tambalea al propio Estado nacional. En las grandes capitales y en los infimos pueblecitos, ese nuevo Poder, anónimo, irresponsable y exterminador, se levanta como un coloso para aplastarlo todo y aniquilar, junto con la civilización, el régimen y la propia existencia de España. Sabemos ya que dispone de incalculable número de partidarios, que obedecen ciegamente y se juegan la vida por la anarquía; sabemos que produce y guarda y emplea un armamento poderosísimo; que sus progresos, desde la primera intentona del año 31, son enormes; que el Estado es débil, tolerante con sus caudillos, indiferente a los sentimientos de las masas... Por eso España, mirando con pavor el porvenir, clama porque la autoridad y la ley sean eficaces y porque los hombres que ocupen los puestos de mando se preocupen de ese problema—el más grave que tenemos planteado—. Es un dilema claro: o la República aniquila al extremismo anarquista, sindicalista y comunista, o la ola de "sangre, fango y lágrimas" ahogará conjuntamente a la República y a la Patria.

Los gobernantes sabrán cuál es su deber.

(Prohibida la reproducción).

## SESION DE LA JUNTA DE REFORMA AGRARIA

A las cuatro de la tarde de ayer, celebró sesión la Junta provincial de Reforma Agraria, bajo la presidencia de don Gonzalo Alonso Manzanera, y con asistencia de los vocales, señores Hernández, Fernández Asensio y Sánchez Vicente, y del secretario, señor Iscar.

Se deliberó en primer término sobre el censo de campesinos de la provincia, previa lectura de una comunicación de la Dirección general relativa al mismo. Acordóse proponer a la Superioridad que se conceda un nuevo e improporcionado plazo de un mes para que se constituyan todas las Juntas locales y remitan el correspondiente censo de campesinos las que aún no lo han hecho, aplicándose en caso de incumplimiento las oportunas sanciones. Resolvióse a continuación sobre varias reclamaciones presentadas, relativas al censo de campesinos.

Dióse cuenta de las comunicaciones recibidas del Instituto de Reforma Agraria relativas a las fincas incluidas en el inventario de la ex grandeza, al informe enviado por la Junta, a las obligaciones de los colonos de fincas de la ex grandeza, a una petición de la Sociedad Obrera de Pedraza de Alba y a la Ley de Arrendamientos Colectivos.

La junta conoció del estado en



DECIMO TERCERO ANIVERSARIO

de la señorita

## Elisa Mondelo Sánchez

que falleció el día 6 de Enero de 1921

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su afligida madre, doña Matilde Sánchez Isidro; hermana, doña Emilia Mondelo Sánchez; hermano político, don Salustiano Ramos y Ruiz, y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración en sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren los días 5, 6, 7 y 8, en la iglesia del Convento de Jesús, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, los señores obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Tudela, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Madrid día por día

## RETAZOS

La que fué famosa estrella del arte frívolo, Resurrección Quijano, ha muerto. Por voluntad expresa de la finada, no se ha dado cuenta de su fallecimiento hasta después de su entierro.

Como se ve, la ex-estrella frívola, al pensar en la hora de su muerte, tuvo la elegancia del silencio. Ella sabía bien que al morir sólo debe pensarse en desaparecer cuanto antes, ahorrando a los amigos las manifestaciones de duelo. La réclame está justificada en la vida, para la vida. Muerto el cuerpo, elevar el alma y procurar descansar en paz lo antes posible. Resurrección Quijano (q. e. p. d.) supo desaparecer inteligentemente.

El señor Azaña ha dicho que espera que se restaure la República. De ello se está tratando después de dos años de gobierno. Volverá la República normal. Ya lo verán ustedes.

El señor Domingo (don Marcelino) dice "que las dictaduras en España, además de ser imposibles, son contraproducentes". Siempre fué muy original el autor de "Juan sin tierra" y de la Reforma Agraria, pero como esta vez, nunca. Además, "espera que se llegue rápidamente a la fusión o federación de los partidos de izquierda. Sospechamos que no se referirá a los radicales-socialistas independientes. Hasta Galarza—el romántico señor Galarza—se le ha ido. Ya sólo le queda el señor Palomo. Eso, más que un partido, nos dá la sensación de un tronchado.

Lo que desde luego está visto, es que los políticos no se resignan a que después de su muerte civil, se les entierre en silencio. Ahora resulta que tienen mucho que aprender de la inteligente disposición postuma de la malograda Resurrección Quijano.

JOAQUÍN ROMERO-MARCHENT

que se encuentra la tramitación de los acuerdos de la misma referentes a los pueblos de Barbalos y La Sagrada.

Acordóse organizar un fichero que recoja diversos aspectos del problema agrario de la provincia. Resolvióse sobre varias instancias de Ayuntamientos y Sociedades obreras. Por último, decidióse que una comisión de la junta se traslade a Madrid para exponer en el Instituto de Reforma Agraria su criterio sobre la aplicación de la Ley fundamental y la necesidad de que ésta se realice sin demora.

## Asociación provincial del Magisterio Salmantino

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria para el día 7 de los corrientes, en la escuela de párvulos de las Carmelitas de esta capital, a las diez y media de la mañana en primera citación, y a las once, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.ª Estudio de las mejoras económicas.
- 3.ª Asuntos que propongan los asociados.

Salamanca, 1 de Enero de 1934.  
El Presidente, Francisco Granado.

En Madrid, se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá

## TRILLA SASTRE

comunica a su distinguida clientela su traslado a la Plazuela del Liceo, 40











